

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

- I. Con fundamento en los artículos 17 y 18, de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, la Secretaría de Infraestructura, a través de la Dirección Administrativa y el Departamento de Recursos Humanos y Desarrollo Administrativo, procede a emitir el aviso de privacidad simplificado de datos o información personal de la Secretaría de Infraestructura.
- II. **Finalidades y especificaciones de los datos personales que se recaban.**

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado **“Base de datos personales proporcionados a través de los servidores públicos para conformar la Plantilla de Personal Administrativa y Laboral de la Secretaría de Infraestructura”** la cual tiene su fundamento en el Artículo 1 y 4 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Tlaxcala y sus municipios; así como, los Artículos 8, 17, 18, 23 y 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala. Dicha Base de datos tiene como finalidad general disponer de la información precisa y transparente, que permita efectuar las tareas de planeación, programación presupuestación, estadística, organización, evaluación y administración del recurso humano del que dispone esta Secretaría, para llevar a cabo el despacho de los asuntos que le son conferidos a través de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala.

Para estas últimas finalidades, especifique por favor qué tratamiento desea que se les dé a sus datos personales:

Consiento que mis datos personales sensibles sean tratados conforme a los términos y condiciones del Presente Aviso de Privacidad.

Nombre completo y firma autógrafa del titular.

No consiento que mis datos personales sensibles sean tratados conforme a los términos y condiciones del Presente Aviso de Privacidad.

Nombre completo y firma autógrafa del titular.

III. Informamos también que los datos proporcionados serán transferidos a las siguientes autoridades

AUTORIDAD	FINALIDAD
Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor de Gobierno.	Integración del Expediente laboral del servidor público desde su ingreso a la Plantilla de Personal hasta la baja respectiva. Dar seguimiento a los asuntos administrativos y laborales.
Módulo Médico de la Oficialía Mayor de Gobierno.	Retroalimentación de información a través Sistema Integral de Información Financiera, a fin de que se autorice el pago a proveedores; así como, el reembolso de gasto médico por trabajador y dependiente económico.



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”.

IV. Los mecanismos y medios disponibles para que pueda manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales.

En el ejercicio de la protección de sus datos personales, usted como titular podrá manifestar su negativa en el tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito dirigido al Titular de la Unidad de Transparencia y Oficial de Datos Personales de la Secretaría de Infraestructura, cuyo domicilio se encuentra ubicado en Km. 1.5 Carretera Tlaxcala-Puebla, Tlaxcala, Tlaxcala, C.P. 90000, con horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Tlaxcala.

V. El sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad simplificado es en la siguiente dirección electrónica: <http://si.tlaxcala.gob.mx>.